

**Ordenanza N°6575**  
**Corrientes, 21 de Septiembre de 2017**

**VISTO:**

El Expediente N°1484-S-17, iniciado en el Departamento Ejecutivo Municipal. Caratulado "Cuenta de Inversión Ejercicio 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por el mismo la Dirección General de Informes Contables, dependiente de la Secretaria de Economía y Finanzas, eleva la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016, conformada por: Balance General al 31/12/2016, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2016, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2016, Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio 2016, Estado de Evolución del Pasivo del Ejercicio 2016, Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2016, Cuadros Complementarios al Balance General y Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2016, Modificaciones del Presupuesto Original de Recursos y Gastos del Ejercicio 2016, que fuera aprobado por Ordenanza N°6370, Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2016, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2016, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2016- ANEXO I: Recursos Percibidos, ANEXO II: Resultado Presupuestario de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2016-ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: Por objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2016, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2016, M.C.C, Conciliación de Gastos Devengados No pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2016, Listado de Garantías y Fondos de Terceros al 31/12/2016, Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2016, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2016, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2016 Cuadro de Ahorro- Inversión –Financiamiento (AIF) Ejercicio 2016, Conciliación entre Resultado Financiero y Contable del Ejercicio 2016 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2016.

Que, el Artículo 29 inciso 28 de la Carta Orgánica Municipal, establece entre las atribuciones del Honorable Concejo Deliberante la de examinar y aprobar o desechar total o parcialmente el Balance General del Ejercicio vencido.

Que, a fojas N°82 hasta fojas N°89 Obra Dictamen N°04/17 de la Auditoria Administrativa Municipal, sin formular objeciones sobre el Proyecto de Ordenanza propuesto por la Secretaria de Economía y Finanzas.

Que, el presente acto se dicta en el marco de las atribuciones conferidas al Honorable Concejo Deliberante.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**ART.- 1°:** APROBAR la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 conformada por: Balance General al 31/12/2016, Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2016, Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2016, Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio 2016, Estado de Evolución del Pasivo del Ejercicio 2016, Estado de origen y Aplicación de Fondos del Ejercicio 2016, Cuadros Complementarios al Balance General y Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2016, Modificaciones del Presupuesto Original de Recursos y Gastos del Ejercicio 2016, que fuera aprobada por Ordenanza N°6370, Estado de Composición del Crédito del Ejercicio 2016, Deudas de Ejercicios Anteriores Pagadas en Ejercicio 2016, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Ejercicio 2016-ANEXO I: Recursos Percibidos, ANEXO I: Resultado presupuestario de Recursos, Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Ejercicio 2016-ANEXO I: Consolidado, ANEXO II: Por Objeto del Gasto, ANEXO III: Resultados Presupuestarios de Gastos, Listado de Ejecución de Gastos por Inciso al 31/12/2016, M.C.C. Conciliación de Gastos Devengados No pagados del Ejercicio Actual al 31/12/2016, M.C.C Conciliación de Gastos Devengados No Pagados de Ejercicios Anteriores al 31/12/2016, Listado de Garantías y Fondos de Terceros al 31/12/2016. Total de Crédito Presupuestario por Unidad Presupuestaria y por Inciso del Ejercicio 2016, Detalle de Gastos Corrientes en Bienes de Consumo al 31/12/2016, Detalle de Gastos de Capital en Inversión Real Directa al 31/12/2016 Cuadro de Ahorro- Inversión –Financiamiento (AIF) Ejercicio 2016, Conciliación entre Resultado Financiero y Contable del Ejercicio 2016 y Notas a los Estados Contables del Ejercicio 2016.

**ART.-2°:** La presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

**ART.- 3°:** REMITIR la presente al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.

**ART.-4°:** REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DELAÑO DOS MIL DIECISIETE.

**VISTO:** LA ORDENANZA N°6575 SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL 21-09-2017.

**Y PROMULGADA:** POR RESOLUCION N°1924 DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL EL 28-09-2017.

**POR LO TANTO:** CUMPLASE.

**DR. JOSE ANGELSALINAS**  
**PRESIDENTE**  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**Municipalidad de la Ciudad de Corrientes**

**RICARDO JUAN BURELLA**  
**SECRETARIO**  
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**Municipalidad de la Ciudad de Corrientes**